



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 29 de julio de 2020

EBS-184-2020
REF.: Convocatoria
Curso PREBAS (Pre-Básico).

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica que entre los días los días **Lunes 17 de Agosto y el Martes 01 de Septiembre del año 2020**, se realizará una primera parte de Curso PREBAS (Pre – Básico), que permitirá a los(as) Bomberos(as), de acuerdo a las homologaciones ya establecidas, desde abril 2016 por la ANB, habilitar a los(as) voluntarios(as) del Cuerpo de Bomberos de Santiago (antigüedad de cero años o más años), **para su participación en el servicio.**

Nota: Este curso no exime al(as) Bomberos(as) del CBS de la capacitación que realiza su Compañía de origen, ni les exime de la realización del Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Saluda atentamente a usted,

Luis Carrasco Garrido
RECTOR
Escuela de Bomberos de Santiago



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO PREBAS (PRE – BÁSICO)

I. Antecedentes preliminares:

En consideración a que el Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago en modalidad semi presencial fue homologado por la Academia Nacional de Bomberos, en equivalencias, con los Cursos de la Malla del Nivel Bombero Inicial de esta entidad, en donde el Curso Básico CBS presenta 11 cursos (módulos o asignaturas) adicionales más, debido a las exigencias propias de nuestro Cuerpo de Bomberos, y ante la necesidad de reordenar la distribución inicial, para facilitar el acceso al servicio de los Bomberos recién ingresados a la institución, en cumplimiento de las resoluciones 99 /2014 y 1/2016 de la ANB:

Se establece el **CURSO PREBAS (PRE - BÁSICO)** del Cuerpo de Bomberos de Santiago

El Curso PREBAS, en concordancia con las homologaciones ya establecidas, desde abril 2016 por la ANB, tiene por objetivo **habilitar a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con antigüedad de cero años o más para su participación en el servicio**, capacitación que es concordante con el inicio de la carrera bomberil, pero no exime al(as) Bomberos(as) del CBS de la capacitación que realiza su Compañía de origen, ni les exime de la realización del Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

II. Convocatoria:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Bomberos (as) señalados en el número III de esta nota a participar de la primera parte de **“Curso PREBAS (Pre – Básico)”** a realizarse entre el **Lunes 17 de Agosto y el martes 01 de Septiembre del año 2020**, el que se dictará de acuerdo a la metodología que se indica más adelante.

III. Participantes:

El Curso está dirigido a los(as) Bomberos(as) del Cuerpo de Bomberos de Santiago que tengan cero año o más de antigüedad y que no hayan aprobado el Curso Básico.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

IV. Cupos e Inscripción:

- a. Las Compañías podrán inscribir a todos los bomberos y bomberas que requieran cumplir con las exigencias del Nivel Bombero inicial de la ANB, hasta las 24:00 horas del **Lunes 10 de Agosto de 2020**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía o Encargado de Capacitación, al correo del coordinador Sebastián Silva Bastías, ayudante.38b@cbs.cl con copia Karina.ortiz@cbs.cl.
- b. Este Curso no tiene límites de inscripción o cupo máximo, en razón a que se impartirá de manera semi presencial (educación a distancia), en todas las asignaturas teóricas.

V. Metodología

Primera Parte:

- a. El curso PREBAS considera el estudio de los siguientes módulos teórico - prácticos:
 - Origen e Historia de los Bomberos de Chile y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
 - Organización de los Bomberos de Chile y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
 - Formaciones y Desfiles.
 - Comunicaciones.
 - Equipos de Protección Personal y Equipos de Respiración Autocontenidos.
 - Agua y Tácticas de incendio.
 - Fuego.
 - RCP (Curso ANB)
- b. Los(as) Alumnos(as), una vez inscritos y aceptada la postulación por parte de la EBS, **el día lunes 17 de agosto, a partir de las 09:00 horas**, deberán ingresar al sistema On – Line a través de:

www.cbsebs.cl

Enlace "Ingreso al sistema E – Learning" y luego "2do Curso PREBAS"

USER: [nombre.apellido](#) (con minúscula).

ID: Eb seguido del número de RUT, sin puntos, con guión y dígito verificador.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

- c. Ingresado(a) el(a) alumno(a) a la Plataforma encontrará los módulos a estudiar, lo que serán publicados sucesivamente de acuerdo al siguiente calendario, debiendo rendir la evaluación del mismo en la fecha y hora indicada.

Módulo	Fecha de carga de módulo en la plataforma	Hora/Fecha de evaluación On – Line a través de la Plataforma
Origen e Historia de los Bomberos de Chile y del CBS	09:00 horas Lunes de 17 Agosto	20:00 – 21:45 horas Martes de 18 Agosto
Organización de los Bomberos de Chile y del CBS	09:00 horas Miércoles 19 Agosto	20:00 – 21:45 horas Jueves 20 de Agosto
Formaciones y Desfiles	09:00 horas Viernes 21 de Agosto	20:00 – 21:45 horas Sábado 22 de Agosto
Comunicaciones	09:00 horas Lunes 24 de Agosto	20:00 – 21:45 horas Martes 25 de Agosto
Equipos de Protección Personal y Equipos de Respiración Autocontenidos	09:00 horas Miércoles 26 Agosto	20:00 – 21:45 horas Jueves 27 de Agosto
Agua y Tácticas de incendio	09:00 horas Viernes 28 de Agosto	20:00 – 21:45 horas Sábado 29 de Agosto
Fuego	09:00 horas Lunes 31 de Agosto	20:00 – 21:45 horas Martes 01 Septiembre

- d. El **día lunes 17 de Agosto, a las 20:00 horas**, todos(as) los(as) alumnos(as) deberán conectarse a través de la plataforma Zoom a una reunión inicial virtual, en donde se explicará la metodología del curso y responderán todas las consultas o dudas que los(as) participantes tenga. (durante el día a los correos institucionales les serán enviadas las credenciales de ingreso a la reunión)
- e. Si un(a) Alumno(a) reprueba un módulo, podrá continuar con los siguientes, quedando pendiente aquel reprobado, el que podrá re-evaluarlo en el curso siguiente (o posterior) o en alguna versión del Curso básico.
- f. Una vez concluido exitosamente este proceso, la EBS solicitará a la Academia Nacional de Bomberos la inscripción de los aprobados en el Registro Nacional de Bomberos, con el compromiso que una vez concluida la emergencia sanitaria, completarán el proceso establecido para el PREBAS.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Segunda Parte:

- g. Una vez concluida la Emergencia Sanitaria, que volamos a nuestros Cuarteles y que se autorice la capacitación presencial, se realizará la segunda parte del PREBAS, con actividades que se informarán oportunamente, las que incluirán:
- Prácticas supervisadas por Instructores u Oficiales de mando, al interior de las Compañías (formaciones y Desfiles – Equipos de Protección Personal – Agua y Tácticas en Incendios).
 - Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP)
 - Prácticas presenciales en el Campo de Entrenamiento (Uso del Equipo de Respiración Autocontenidos).
 - Examen escrito presencial global de módulos estudiados.
- h. Concluido todo lo anterior, habiendo aprobado las evaluaciones consideradas, el Bomberos(a) – Alumno(a) habrá cumplido definitivamente con las exigencias establecidas para el Nivel de Bombero Inicial, lo que informará a la ANB.
- i. Es importante destacar que el sistema e-Learning supone una conducta responsable, de autodisciplina, de estudio metódico de cada alumno(a), todo ello de acuerdo a los principios y valores éticos institucionales. **La trasgresión a esta norma ética será informada a los organismos disciplinarios del Cuerpo.**
- j. **Por instrucciones del Consejo de Oficiales Generales, la Escuela deberá informar a ese organismo la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.** El Comandante, conforme a sus atribuciones y facultades, dictará la Orden del Día con la nómina de voluntarios inscritos de conformidad a lo informado por sus respectivos Capitanes.

VI. Requerimientos para los(as) Bomberos(as) Alumnos(as):

- a. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
- b. Utilizar correo institucional.
- c. Computador con conexión a internet (personal o de su Compañía).



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

- a. Realizar todas las actividades y aprobar las evaluaciones establecidas en la primera y segunda parte de Curso.
- b. Asistencia a un 100% de las actividades prácticas (cuando corresponda).
- c. Aprobar el curso de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y examen escrito presencial global, según los estándares indicados.

VIII. Información General:

1. Las consultas referentes al uso de la plataforma e-Learning deberán dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Bomberos, señorita Karina Ortiz a su correo karina.ortiz@cbs.cl
2. El Curso PREBAS está dirigido sólo a Bomberos(as) del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
3. Podrán inscribirse Bomberos(as) con asignaturas pendientes de versiones anteriores del Curso Básico, los(as) que deberán cumplir con todos los requisitos y exigencias indicadas en esta convocatoria.
4. Todos los Voluntarios ingresados con posterioridad al año 1996 según Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 57, deberán, obligatoriamente, contar con el curso básico para optar a cualquier otro curso que imparta la Escuela de Bomberos de Santiago o la ANB, como también para ser elegido Oficial de mando en su respectiva Compañía. **Para cumplir esta exigencia, todos quienes aprueben el Curso PREBAS, podrán, en cualquiera versión del Curso Básico que se desarrolle con posterioridad, cursar SÓLO LAS ASIGNATURAS (MÓDULOS) PENDIENTES.**